



Lima, 3 de noviembre del 2015

Caso 23-15

Señor
José Lolas Miani
Director, semanario La Primera Semanal
Presente.

De mi consideración,

Sirva la presente para informarle que el Tribunal de Ética ha recibido una queja del señor Alejandro Ponce Pinto, con relación a los titulares publicados en la portada del semanario La Primera Semanal, "¡Pánico financiero! Interbank se hunde", "Amigo de Ppkutra Carlos Rodriguez Pastor sin vergüenza" y "Amigo de Ppkutra Carlos Rodriguez Pastor avalaría abuso sexual", los días 13 y 19 de setiembre y 26 de octubre del 2015, respectivamente. La queja incluye la caricatura publicada en la contraportada de la edición del 13 de setiembre del 2015, del semanario.

Teniendo en consideración que el semanario La Primera Semanal, no es asociado al Consejo de la Prensa Peruana y por lo tanto no está sujeto a las recomendaciones del Tribunal de Ética, lo invitamos a participar en la resolución de este caso y de ser así, solicitamos nos envíe la información que pueda ser de utilidad para la evaluación de los miembros del Tribunal; de ser posible antes del 10 de noviembre.

Asimismo, encontrará adjunto el Reglamento Interno del Tribunal de Ética que especifica el mecanismo utilizado en el caso que un medio de comunicación, no asociado al Consejo de la Prensa Peruana, acepte la competencia del Tribunal de Ética. En este caso, el representante del semanario La Primera Semanal, deberá llenar el formato adjunto y enviárnoslo con la información solicitada.

Agradeciéndole la atención a la presente, quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Kela León
Secretaria Ejecutiva

Adj. Copia, correspondencia Caso 23-15
Formato para aceptar la competencia del Tribunal de Ética
Reglamento Interno del Tribunal de Ética

C.c. Teresa Quiroz Velasco
Presidenta, Tribunal de Ética

40843414

05/11/15